ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA QUILCONSTRU S.A." CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

En el Cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local de la compañía CONSTRUCTORA QUILCONSTRU S.A., ubicado en la villa signada con el numero 12 A, manzana 7 de la calle cuarta, callejón 16 D NO de la urbanización Santa Cecilia de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de CONSTRUCTORA QUILCONSTRU S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a) El señor ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, que le dan derecho a SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) votos; y, b) El señor ENRIQUE GUILLERMO CASTRO MEDINA, suscriptor de UNA acción (1) que le dan derecho a UN (1) voto.----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ 800) y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Actúa como Presidenta su titular la señora MARIA AUXILIADORA ESTRADA SALVADOR y como secretario su titular la señora MARIA AUXILIADORA ESTRADA SALVADOR, Gerente General de la compañía quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.- Concurre así mismo, la CPA. Zoraida Azua Endara en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2018; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.-

A continuación la Presidenta declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2018.- Por disposición de la Presidenta, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2018.- Previa disposición de la Presidenta, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el TERCER PUNTO del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por unanimidad de votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que como los accionistas conocen, la empresa no ha tenido movimiento contable alguno, pues ni siquiera contaba con el RUC.-

De inmediato se pasó a conocer el QUINTO PUNTO del Orden del Día esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta quien mociona la reelección de la señorita CPA. Zoraida Azua Endara como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las dieciséis horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidente e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporase al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018 ; 5) Copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018; y, 6) Copia certificada de la presente acta.-

f.) Firma ilegible.- **MARIA AUXILIADORA ESTRADA SALVADOR** .- Presidenta.- f.) Firma ilegible.- **ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA**.- Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- **ENRIQUE GUILLERMO CASTRO MEDINA**.- Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- **MARIA AUXILIADORA ESTRADA SALVADOR**.- Gerente – Secretario.----------

CERTIFICO: Que es fiel copia del **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUILCONSTRU S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019,** que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-

MARIA AUXILIADORA ESTRADA SALVADOR
Gerente - Secretario